CONTRATO N° 10/2019

Entre la **DEFENSORIA DEL PUEBLO**, domiciliada en Ygatimi esq. O`Leary, República del Paraguay, representada para este acto por el Defensor del Pueblo, Abg. Miguel Ángel Godoy Servín, con Cédula de Identidad N° 3.226.617, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.**, domiciliada en Choferes del Chaco Nº 1956, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Luis María Oreggioni Páez, con Cédula de Identidad N° 690.021, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los Datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Lic. Luis Oreggioni
Gerente General
Master Soft Paraguay S.R.L.
Choferes del Chaco 1956
Tel/Fax: 662839 R.A

REPUBLICA DEL PARAGUAY * DEFENSORIA DEL PUEBLO *

Abg. Miguel Angel Godoy Servín
Defensor del Pueblo

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 371.738.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Oferta N° 02/2019 "Adquisición de Equipos Informáticos", convocado por la Defensoria del Pueblo. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Lote Nº 3 "Adquisición de Computadoras"

Nro. De Orden	Nro. De Ítem /Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	1	Computadoras Personales (PC) de Escritorio	MSP TECH	PARAGUAY	UNIDAD	60	5.558.388	333.503.280

Total: Gs. 333.503.280

Lic. Luis Oreggioni
Gerente General

REPUBLICA DEL PARAGUAY * DEFENSORIA DEL PUEBLO *

Abg. Miguel Angel Godoy Servín
Defensor del Pueblo

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Guaraníes Trescientos Treinta y Tres Millones Quinientos Tres Mil Doscientos Ochenta (Gs. 333.503.280)

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes, conforme a la plantilla de especificaciones técnicas firmada por el proveedor en su oferta, la cual se adjunta y forma parte integra del contrato y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: Ayolas esquina Ygatimi.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Jefe de Administración de Contratos

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

Lic. Luis Oreggioni
Gerente General

Abg. Miguel Angel Godoy Servín
Defensor del Pueblo

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Superado el monto equivalente a la *Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato*, la *Contratante* podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará

Lic. Luis Orega[illegible]
Gerente General

Abg. Miguel Angel Godoy Servín
Defensor del Pueblo

automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día seis mes diciembre y año dos mil diecinueve

LUIS MARIA OREGGIONI PÁEZ
MASTER SOFT PARAGUAY
PROVEEDOR

Master Soft Paraguay S.R.L.
Choferes del Chaco 1956
Telefax: 662839 R.A.
E-mail: mastersoft@tigo.com.py
www.mastersoft.com.py

Abg. MIGUEL ÁNGEL GODOY SERVÍN
DEFENSOR DEL PUEBLO
CONTRATANTE

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DEFENSORIA DEL PUEBLO

MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L

Computadoras – Accesorios – Insumos – Servicio Técnico
Instalación y Cableado de Redes – Software

COMPUTADORA TIPO 2 INTERMEDIA - MARCA MSP TECH - A21 SERIES AMD (LOTE 3 - ITEM 1)				
ESPECIFICACIONES TECNICAS	CARACTERISTICAS	Mínimo Exigidos	PROPUESTA DEL OFERENTE	
			El equipo ofertado cumple con las especificaciones requeridas (si /no)	OBSERVACIONES
Marca	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del Fabricante.	Exigido	SI	MSP-TECH
Modelo	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del Fabricante.	Exigido	SI	A21 SERIES AMD
Numero de Parte del Fabricante del Equipo.	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del Fabricante.	Exigido	SI	**P/N: MSPA21B450-A** http://msptech.com.py/productos/desktop/msptech-a21-series-amd-desktop-pn-mspa21b450-a/
Origen / Procedencia	*Indicar*	Exigido	SI	Nacional
Chasis	Torre, Mini torre o Small Form Factor (SFF)	Exigido	SI	Mini Torre
BIOS del Sistema	Debe ser actualizable desde la web del fabricante	Exigido	SI	Bios actualizable desde la web del fabricante
Procesador	Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos. mínimo.	2,5 GHz o superior	SI	4 nucleos, Frecuencia base/turbo 3.5GHz/3.7GHz,
	Memoria Cache.	4 Mb Mínimo	SI	6 MB cache
	Soporte de Virtualización de Hardware. Velocidad de Bus Frontal 1600 Mhz como mínimo o Arquitectura DMI2 en adelante o Equivalente (Como mínimo Tecnología multihilo o similar)	Exigido	SI	Procesadores AMD VR Ready Software Radeon™ - Infinity Fabric (HyperTranspot) -Tecnología AMD SenseMI (Similar a la Tecnología Multihilos - Intel RES. DNCP 541/2018)
Características de Placa Madre	Cuatro bancos de memoria RAM mínimo.	Exigido	SI	Cuatro bancos de Memoria RAM
	Cuatro puertos USB 2.0. mínimo. Dos puertos USB 3.0. mínimo.		SI	8 puertos USB 3.1 Gen 1 - 4 puertos USB 2.0
	Una ranura PCI-EX (16x) mínimo. Una ranura PCI-EX libre luego de expansiones. (en caso de necesitar utilizar las ranuras de expansión PCI-EX)		SI	2 x PCIe 3.0 / 2,0 x16 - LIBRE: 1 PCIe M.2 (SATA) (Según Res. DNCP 4524/2018 los slot M2. son considerados como Slot PCIe, en base al Informe Técnico emitido por el MITIC (ex SENATICS))
	Un puerto VGA o DVI o DisplayPort (compatible con el monitor ofertado)		SI	Puertos DVI-D, VGA y HDMI
	Debe contar con controlador SATA con soporte RAID		SI	Controlador SATA con soporte RAID 1,0,10
	Un puerto de red RJ45 - Integrado		SI	Puerto RJ45 - Integrado
Memoria RAM	Memoria RAM Tipo DDR3 o superior (1600Mhz o mayor).	8 GB como mínimo	SI	Memoria RAM de 8 GB DDR4
	Debe quedar al menos 1 (un) banco de memoria vacio para futuras expansiones.		SI	2400MHz
	Capacidad para ampliación de memoria RAM reconocida por el BIOS de la placa madre.	16 GB mínimo	SI	Bancos de memoria libres: 3
			SI	Capacidad de ampliación 64GB Max.(4x16 GB)
Grabador de DVD	Tipo SATA.	Exigido	SI	Tipo SATA
	Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X mínimo).		SI	Velocidad de grabación DVD x8
	Velocidad de Grabación de CD soportada (16X mínimo).		SI	Velocidad de grabación CD x48
Unidad de Disco	Disco duro SATA II o superior de 7200 rpm, 500GB mínimo, capacidad de fábrica, con posibilidad de RAID.	Exigido	SI	Unidad de Disco Duro de 1 TB - SATA III - 7200rpm, con capacidad de RAID
Tarjeta de Sonido	Incorporada, Salidas para Auriculares o Parlantes y entrada Micrófono	Exigido	SI	Tarjeta de sonido incorporada con salidas para Auriculares o Parlantes y entrada Micrófono
Parlantes	Integrados dentro del gabinete, debe ser original de fábrica y no ser adaptado al gabinete.		SI	**Integrados dentro del Gabinete - originales de fábrica**

Lic. Luis Oreggioni
Gerente General

Master Soft Paraguay S.R.L.
Choferes del Chaco 1956
Tel/fax: 662-831 R.A.
E-mail: mastersoft@tigo.com.py
www.mastersoft.com.py

MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L

Computadoras – Accesorios – Insumos – Servicio Técnico
Instalación y Cableado de Redes – Software

COMPUTADORA TIPO 2 INTERMEDIA - MARCA MSP TECH - A21 SERIES AMD (LOTE 3 - ITEM 1)				
			PROPUESTA DEL OFERENTE	
ESPECIFICACIONES TECNICAS	CARACTERISTICAS	Mínimo Exigidos	El equipo ofertado cumple con las especificaciones requeridas (si /no)	OBSERVACIONES
Tarjeta de Video	Dedicada, Tipo PCI EXPRESS (16x).	1024 Mb como mínimo	SI	Tarjeta de video dedicada de 1024 MB DDR3 - PCI Express x16 2.0
	Deberá soportar la resolución 1920 x 1080 en 60Hz o superior		SI	Resolución máx. VGA 2048x1536 - Resolución máx. digital 2560×1600 - Tasa de refresco máx. 240Hz
	Tarjeta de video integrada. Salida compatible con el monitor ofertado	512MB como Mínimo	SI	512 mb, Salidas compatibles con el monitor ofertado: 1 x DVI-D - 1 x D-Sub, más 1 x HDMI
Monitores	De la misma marca que el CPU, Conexión VGA o DVI o DisplayPort, Pantalla Plana, Voltaje requerido 100/240V 50/60 Hz (No se aceptarán monitores con fuente externa) Debe cumplir con el Estándar Energy Star	Exigido	SI	**De la misma marca que la CPU - MONITOR MSPTECH** Conexiones: VGA, DVI - Pantalla Plana - 100-240 V - 60 Hz - con fuente interna - cumple con la eficiencia energetica
	Monitor tipo LED de 17" pulgadas como mínimo hasta 22" pulgadas como máximo, widescreen, Resolución 1280x800 o superior.		SI	Monitor Tipo LED de 18,5" - Widescreen - Resolución de 1366 x 768 (Superior)
Teclado	Standard para Windows, español, conexión USB. La marca deberá ser igual a la CPU y monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. No se aceptarán teclados inalámbricos. Mismo color del gabinete y monitor.	Exigido	SI	Teclado Standard para Windows, español, conexión USB. **Misma marca que el gabinete y monitor: MSP TECH.** Mismo color del gabinete y monitor.
Mouse / Ratón	Mouse óptico con rueda de scroll, conexión USB. La marca deberá ser igual al CPU y monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. Tampoco mouses inalámbricos. Mismo color que el gabinete y el teclado. Con mousepad.	Mínimo con 3 botones y Scroll	SI	Mouse óptico con rueda de scroll, conexión USB. **Misma marca que el gabinete y monitor: MSP TECH.** Mismo color que el gabinete y el teclado. Con mousepad incluido.
Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex adicional instalada en ranura PCI-EX	Exigido	SI	Tarjeta de Red 10/100/1000 Mbps - Full-Dúplex adicional- instalada en ranura PCI Express
	Tarjeta de red wireless 802.11 b/g/n instalada en ranura PCI-EX de 300 Mbps con doble antena como mínimo.		SI	Tarjeta de Red Wireless 802.11 b/g/n 300 Mbps - 2 antenas desmontables omnidireccionales - instalada en ranura PCI Express
Fuente de Alimentación	Voltaje 180-340 Voltios a 50-60 Hertz. La fuente deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo. Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar. Debe incluir cables de poder y supresor de picos.	Exigido	SI	**FUENTE DE ALIMENTACION MSPTECH:** Voltaje 100-240 Voltios - 50-60Hz - la fuente soporta la carga de todos los componentes - 80 PLUS BRONZE - cumple con la eficiencia energètica
			SI	Supresor de pico y cables de poder incluidos
Seguridad	Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves.	Exigido	SI	Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado de acero y llaves incluidos.
Licencias	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade. Licencia de Microsoft Office standard 2016 en adelante	Exigido	SI	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade. Licencia de Microsoft Office standard 2019
Instaladores	CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo.	Opcional	SI	Todas las Computadoras MSP TECH, cuentan con sus respectivos CDs de Instalación, tanto del Sistema Operativo como de los drivers del Equipo, serán provistos a necesidad de la convocante
	CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc)		SI	

Lic. Luis Oreggioni
Gerente General
Master Soft Paraguay S.R.L.
Choferes del Chaco 1956
Tel/fax: 662-831 R.A.
E-mail: mastersoft@tigo.com.py
www.mastersoft.com.py

COMPUTADORA TIPO 2 INTERMEDIA - MARCA MSP TECH - A21 SERIES AMD (LOTE 3 - ITEM 1)				
ESPECIFICACIONES TECNICAS	CARACTERISTICAS	Mínimo Exigidos	PROPUESTA DEL OFERENTE	
			El equipo ofertado cumple con las especificaciones requeridas (si/no)	OBSERVACIONES
Garantía (escrita)	Mínimo de 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la Institución	Exigido	SI	Garantía de 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la Institución
Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuáles son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución	Exigido	SI	El CAS se encuenta situado en: Choferes del Chaco 1956 c/ Teodoro S. Mongelós y José Asunción Flores - Asunción - Paraguay.
Certificación y documentaciones requeridas	Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar para todo el equipo en conjunto.	Exigido	SI	Documento "Activo" en la constancia SIPE adjunta - Item 018
	Carta de distribución del Representante. Carta de Autorización del Fabricante.		SI	Titulos de Marca "Activo" en la constancia SIPE adjunta a la oferta - Item 041
	Catálogos y Especificaciones originales del Equipo ofertado.		SI	Se adjuntan Catálogos y Especificaciones originales del Equipo ofertado
	No serán aceptadas Certificaciones que cubran solo ensamblado.		SI	Cumple, no se presentan certificaciones que cubran solo el ensamblado.
Componentes del equipo y números de parte	Los componentes principales deben contar con número de parte original del fabricante. Deberá ser presentada esta lista por escrito, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante.	Exigido	SI	Se adjunta documento

Lic. Luis Oreggioni
Gerente General
Master Soft Paraguay S.R.L.
Choferes del Chaco 1956
Tel/fax: 662-831 R.A.
E-mail: mastersoft@tigo.com.py
www.mastersoft.com.py

COMPUTADORA TIPO 2- INTERMEDIA MARCA MSP TECH - A21 SERIES AMD		
Placa	16-245013-01	http://msptech.com.py/productos/motherboards/mb-b450m-a-pn-16-245013-01/
Para descarga del BIOS		http://msptech.com.py/descargas-mastersoft/

COMPUTADOR MARCA MSPTECH	PN MSP	LINK
MSP TECH A21 SERIES AMD	MSPA21B450-A	http://msptech.com.py/productos/desktop/msptech-a21-series-amd-desktop-pn-mspa21b450-a/
Procesador	13-193220-0	http://msptech.com.py/productos/accesorios/procesadores/cpu-ryzen-3-2200g/
Memoria	11-0404194-2	http://msptech.com.py/productos/accesorios/memorias-ram/memoria-ram-ddr4-2400-mhz-pn/
Lector de DVD	14-200121-24	http://msptech.com.py/productos/accesorios/dvd-rw-int-negro-24x-supermulti-pn-14-200121-24/
Disco Duro	10-2001216-2	http://msptech.com.py/productos/accesorios/hdd-1tb-gb-7200-rpm-pn-10-2001216-2/
Tarjeta Grafica	5-0404193-1	http://msptech.com.py/productos/accesorios/vga/vga-1gb-gt210-ddr364bit-pn-5-0404193-1/
Teclado	7-222002-2	http://msptech.com.py/productos/accesorios/teclados/teclado-msptech-modelo-kb-910-pn-7-222002-2/
Mouse	8-222002-3	http://msptech.com.py/productos/accesorios/mouse/mouse-optico-msptech-m-1010-pn-8-222002-3/
Tarjeta de Red	4-150309-2	http://msptech.com.py/productos/accesorios/ne-red-tg-3468-pci-exp-101001000-mbps-pn-4-150309-2/
Tarjeta Wireless	9-241201-1	http://msptech.com.py/productos/accesorios/wire-ne-pci-express-300mbp/
Fuente	17-071230-0	http://msptech.com.py/productos/fuentes/fuente-de-alimentacion-msptech-gm-300-pn-17-071230-0/
Monitor	12-2018524-7	http://msptech.com.py/productos/monitores/monitor-msptech-s185f-led-pn-12-2018524-7/

Lic. Luis Greggioni
Gerente General
Master Soft Paraguay S.R.L.
Choferes del Chaco 1956
Tel/fax: 662-831 R.A.
E-mail: mastersoft@tigo.com.p
www.mastersoft.com.py